

Nº Cegisa	
Fecha	

SOLICITUD DE INHUMACIÓN DE CENIZAS

Cementerio de Deva – Parque de las Cenizas

PRESENCIAN (Día y hora): _____

D/D ^a		DNI	
Dirección		TF	
email			

SOLICITA para restos de incineraciones el correspondiente permiso para

- | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| Inhumar <input type="checkbox"/> | Pebetero <input type="checkbox"/> | Árbol: <input type="checkbox"/> | Placa grabada <input type="checkbox"/> |
| Esparcir <input type="checkbox"/> | Pradera <input type="checkbox"/> | Roble: <input type="checkbox"/> | Cofre biodegradable <input type="checkbox"/> |
| Enterrar <input type="checkbox"/> | Jardín <input type="checkbox"/> | Abedul <input type="checkbox"/> | _____ <input type="checkbox"/> |

PROCEDENCIA	
DESTINO	

Datos si se graba Placa de Muro con nombre y fecha de defunción que se mantendrá por diez años renovables:

✳

(Para placas de PEBETERO se pueden enviar los datos por email)

FALLECIDO	
Fecha defunción	
DNI	

Observaciones:

Firma del solicitante

El solicitante declara bajo su responsabilidad que no existe ningún titular o heredero que se oponga a la realización de este servicio funerario y que se abonarán todas las tasas correspondientes a este servicio. Asimismo se hace responsable de la veracidad de todos los datos aportados en esta solicitud.

DATOS A CUMPLIMENTAR POR CEGISA:

Personal que realizó el servicio:

Fecha de realización:

Responsable del tratamiento: CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A. CIF: A33802752 Dir. Postal: CALLE INSTITUTO 27 BAJO, 33201 - GIJÓN (ASTURIAS) Teléfono: 985340081 Correo electrónico: info.cegisa@gijon.es. En CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A. tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio funerario solicitado. La base legal que nos legitima para tratar sus datos es la relación contractual. Así mismo, le informamos que conservaremos sus datos el tiempo necesario para prestarle el servicio y para poder atender las obligaciones que nos impone el Reglamento de los Cementerios Municipales de Gijón y el Decreto 72/1998, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria en el ámbito del Principado de Asturias. Se le informa que los datos personales que nos facilita pueden ser comunicados a las autoridades competentes municipales correspondientes, así como a prestadores de servicios relacionados que puedan intervenir en la gestión de los servicios. Estas comunicaciones son necesarias y se limitan estrictamente a la única finalidad de ejecución de los servicios encargados, obrando también en representación de aquellos otros titulares de datos que nos facilita vinculados al Titular. Cumpliendo con el principio de transparencia en materia de protección de datos, consideramos que Vd. queda informado desde el momento que firma la solicitud del servicio. De no ser por estos motivos los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o se cuente con su consentimiento. CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A. no elaborará ningún tipo de "perfil" en base a la información facilitada, ni tomará decisiones automatizadas en base a perfiles. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en relación con los datos objeto del tratamiento, ante el responsable del tratamiento en la dirección anteriormente mencionada, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. En caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia Protección de Datos competente, siendo ésta la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyos datos de contacto están accesibles en <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>